

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.607/17

### AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

#### A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de noviembre de 2017, y de 20 de noviembre de 2017, se ha resuelto lo siguiente:

«PRIMERO. Estimar las alegaciones presentadas por D. Raúl Torio Muriel en relación con el expediente de selección de personal para cubrir una plazas de vacantes en la plantilla municipal en este Municipio por los motivos expresados en tal alegación, e incluirle en la lista de admitidos al procedimiento.

TERCERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada, las siguientes alegaciones de los aspirantes:

#### **RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

- 1.- Fernando Álamo Cubero
- 2.- María del Carmen Carrasco Gutiérrez
- 3.- María de los Ángeles Domínguez Martínez
- 4.- Mario Ignacio Díaz Martínez
- 5.- Sonia Fátima Domínguez Martínez
- 6.- Vanesa Egercios Sánchez
- 7.- Sandra García Bravo
- 8.- Laura García Sanz
- 9.- Laura González González
- 10.- Juan Gutiérrez Jimeno
- 11.- Josefa Paredes Jara
- 12.- Alejandra Machín Álvarez
- 13.- Marta Martínez Muñoz
- 14.- Delia Martín Fuentes
- 15.- María Inés Natia García
- 16.- Raquel Moreno Sánchez
- 17.- Héctor Rodríguez Costa
- 18.- Macarena Rodríguez García
- 19.- Tania Timón García
- 20.- Aurora Vila Adalia
- 21.- Diego González Dégano
- 22.- Patricia Hernández García

- 23.- Ana María Delgado Cabranes
- 24.- Marta María Blanco Ovín
- 25.- Javier Ramón Rey Muñoz
- 26.- María José González Juárez
- 27.- Verónica Ulloa Ulloa
- 28.- Fátima Izquierdo Nuñez
- 29.- María Jesús Martín Robledo
- 30.- Noelia Saugar Ruiz
- 31.- Ana Begoña Cadiñanos Martínez
- 32.- Luis González Tabanera
- 33.- Beatriz Crespo Rituerto
- 34.- Antonio Sánchez de la Blanca Marquina
- 35.- Waldo Hernán Andia Medrano
- 36.- Noelia González González
- 37.- Florina Teodora Patrut
- 38.- Raúl Torio Muriel
- 39.- Sara María Ruiz García
- 40.- Ever Ubaldo Zambrano Arias
- 41.- David Blázquez Bartolomé
- 42.- Marta Buitrago Lobo
- 43.- Julio Fernández Hernández
- 44.- Rubén Rodríguez Nieto
- 45.- María Cruz Días Beltrán
- 46.- Helena Diez Hernández
- 47.- Jorge Rameez Adrada

**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

- 10- Virginia López Rojano
- 11.- Jorge Sánchez Suárez
- 12.- Patricia Viñas González .

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección y el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.”

**“PRIMERO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:**

**Presidente:** Antonio Illescas de la Fuente.

**Suplente:** Juan Luis Cano La Plaza.

**Vocal:** Mercedes Treceño Herrero.

**Suplente:** Sara López Martín.

**Vocal:** Carlos Delgado Hidalgo.

**Suplente:** Clara González Encomienda.

**Vocal:** José María Gómez Ruiz.

**Suplente:** Jose Luis De La Fuente Sanz.

**Secretario:** Eva García de Castro.

**Suplente:** Ana García Gundín.

**SEGUNDO.** La realización DEL PRIMER ejercicio comenzará el día 14 de diciembre de 2017, a las 12:00 horas, en el edificio Hogar Rural, sito en C/ La Villa nº 39 de Piedralaves, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

[El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación;].

**TERCERO.** Se establece la siguiente reenumeración del temario:

**“ANEXO I PARTE GENERAL: DERECHO POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO**

- Tema 1.- La Constitución Española de 1978. Concepto y procedimiento de elaboración. Estructura y contenido. Principios Generales.
- Tema 2.- Reforma de la Constitución. El Tribunal Constitucional.
- Tema 3.- Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Regulación constitucional. Garantía y suspensión de los derechos y libertades. El Defensor del Pueblo.
- Tema 4.- La Corona. Sucesión, regencia y tutela. El príncipe heredero. La familia real y la casa del Rey. Las Atribuciones del Rey.
- Tema 5.- Las Cortes Generales. Características y régimen jurídico. Composición, organización y atribuciones de las Cámaras. Estatuto jurídico de los parlamentarios. Especial referencia a la elaboración de las leyes.
- Tema 6.- El Gobierno. Composición, nombramiento, cese y responsabilidad de los miembros del Gobierno. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Consejo de Estado.
- Tema 7.- La Administración General del Estado. Relaciones entre el Gobierno y la Administración. Organización de la Administración General del Estado. La Administración periférica del Estado.
- Tema 8.- La Administración de las Comunidades Autónomas. Constitución de las Comunidades Autónomas. Vías de acceso a la Autonomía. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Castilla y León.
- Tema 9.- El Poder Judicial. Regulación. Principios Generales. El Consejo General del Poder Judicial. La organización judicial española. El Ministerio Fiscal.
- Tema 10.- La Constitución de la Unión Europea. Instituciones. El Parlamento Europeo. El Consejo. La Comisión. El Tribunal de Justicia. Otras instituciones. El Tratado de la Unión Europea. Símbolos Europeos. Proceso de adhesión de España a la Unión Europea. Derecho Comunitario.

- Tema 11.- La organización administrativa. Principios. Competencia. Jerarquía y coordinación. Descentralización. Desconcentración. Delegación. Avocación.
- Tema 12.- El procedimiento administrativo. Significado del procedimiento. Principios generales. Fases.
- Tema 13.- Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- Tema 14.- Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Tema 15.- El administrado. Concepto y notas características. Capacidad: Sus causas modificativas. Actos jurídicos del administrado. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.
- Tema 16.- El acto administrativo: Concepto y Clases. Elementos del acto administrativo. Motivación y notificación de los actos administrativos. Eficacia y validez de los actos administrativos. Actos nulos, anulables e irregulares. Ejecución de los actos.

#### **PARTE ESPECÍFICA: ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- Tema 1.- La Administración Local. Entidades que comprende.
- Tema 2.- Principales leyes reguladoras de régimen local.
- Tema 3.- La Provincia: Elementos, organización, competencia, órganos.
- Tema 3.- El Municipio. Organización y competencias del municipio de régimen común. El término municipal. La población municipal.
- Tema 4.- El padrón de habitantes.
- Tema 5.- Órganos de gobiernos municipales. El Alcalde.
- Tema 6.- El Pleno. Integración y funciones.
- Tema 7.- La elección de concejales.
- Tema 8.- La Junta de Gobierno y los tenientes de Alcalde. Órganos complementarios.
- Tema 9.- Otras entidades locales. Mancomunidad de Servicios Alto Tiétar. Constitución. Estatutos. Competencias. Organización.
- Tema 10.- Los reglamentos y ordenanzas locales. Clases. Los Bandos Procedimientos de elaboración y aprobación. Las normativas municipales como fuente del derecho y manifestación de autonomía.
- Tema 11.- Derechos y deberes de los funcionarios. La promoción profesional de los funcionarios.
- Tema 12.- Los bienes de los entes locales. Clases. El dominio público. Los bienes patrimoniales. Recursos de los Municipios.
- Tema 13.- Las formas de actividad de las entidades locales. La intervención administrativa local en la actividad privada. Estudio especial del régimen de licencias.
- Tema 14.- Impuestos municipales. Análisis de sus principales figuras.
- Tema 15.- El presupuesto de las entidades locales: Contenido, aprobación, ejecución y liquidación. El gasto público local.

Tema 16.- Concepto y clases de documentos.

Tema 17.- El registro de entrada

Tema 18.- Registro de salida de documentos.

Tema 19.- Tratamientos de textos. El área de trabajo de Word.

Tema 20.- Escribir y editar textos. Copiar, mover y cortar textos.

Tema 21.- Párrafo: Alineación, sangrías, interlineado.

Tema 22.- Diseño de página y composición.

Tema 23.- Márgenes, números de páginas, encabezados y pies de página.

Tema 24.- Municipio de Piedralaves. Territorio, población y organización.”

En Piedralaves, a 20 de noviembre de 2017.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar*.

